

La importancia de la producción de una revista científica para un departamento o una facultad

1 Andrés M. Pérez-Acosta

Universidad del Rosario, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Programa de Psicología (Bogotá, Colombia).
ORCID: 0000-0002-1133-8926
Correo electrónico: andres.perez@urosario.edu.co

Cómo citar: Pérez-Acosta AM. La importancia de la producción de una revista científica para un departamento o una facultad. Av Enferm [2019]; 37(2):137-139.
DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n2.80723>

DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n2.80723>

La creación y el sostenimiento de una revista científica no deberían sustentarse con argumentos más allá de dar paso a conocimientos nuevos dentro de una disciplina. Probablemente, quienes fundaron la *Philosophical Transactions of the Royal Society*, en 1665, no estaban teniendo en cuenta razones de costo-efectividad para semejante proyecto de largo plazo, que va este año en el volumen 377 (1).

Sin embargo, en la actualidad, la decisión de crear o mantener un título de revista científica, por supuesto con pretensiones de calidad editorial y visibilidad internacional, debe incluir razones adicionales al noble propósito del conocimiento en sí. Una revista científica en el siglo XXI es posible gracias a varios equipos especializados de personas, comenzando por el comité editorial, encabezado por el editor o la editora. A este comité se van sumando comité científico de respaldo (normalmente con funciones de asesoría) y pares revisores de artículos. Y, en paralelo, deben fungir expertos en corrección de estilo, diseño, diagramación y sistemas (estos últimos, teniendo en cuenta que las

revistas de papel se están extinguiendo rápidamente a favor del formato digital). Todo lo anterior sin contar con *community managers* para colaborar con la visibilidad de la producción en redes sociales.

Semejantes equipos cada vez más especializados de profesionales generan un costo que no se compadece con ningún análisis económico, mucho más dentro de un ámbito académico. No obstante, es posible defender argumentos (algunos de ellos con implicaciones económicas) para que una institución universitaria, en específico un departamento o facultad, se involucre en esta tarea. Ese es el propósito principal de esta nota editorial.

Sustento las siguientes ideas principalmente en mi experiencia como autor, revisor y editor de revistas científicas, en particular en el período de doce años (2004-2015) al frente de la revista internacional indexada *Avances en Psicología Latinoamericana* (APL), publicación periódica del Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia) (2). El ejemplo de la revista APL me parece valioso porque

se trata de una publicación que ya existía antes de la creación del Programa de Psicología del Rosario y que fue adquirida (es decir, comprada) en 2007 por dicha universidad a la Fundación para el Avance de la Psicología, entidad que la mantuvo desde su génesis (1982) hasta 2006. La valiente decisión de los responsables institucionales en aquel momento refleja por completo mi razonamiento.

Para comenzar, no hay que perder de vista el propósito original de una revista científica: publicar predominantemente reportes originales de investigación, nuevas teorías o revisiones en profundidad que permitan al lector tener el panorama actualizado de conocimiento en alguna materia. Si el objeto de una institución universitaria es también la de creación de nuevo conocimiento, con base en investigación, entonces hay una coincidencia misional. En ese sentido, al ser la investigación un objetivo misional de la universidad entonces sería lógico que funde o sostenga revistas científicas, respaldadas académicamente en sus facultades o departamentos. El involucramiento de los académicos de una institución, en calidad de autores, editores o revisores, genera y fortalece lazos de cooperación que pueden redundar *a posteriori* en una mayor y mejor producción investigativa local.

Si asumimos que la misión más clásica de una institución universitaria es la docencia, entonces tenemos argumentos adicionales para concebir o sostener una revista científica. La compleja labor editorial que supone una revista es una excelente escuela para forjar nuestras competencias investigativas, técnicas y éticas en autores, editores y revisores. Además, ofrece oportunidades de formación para los profesionales de respaldo como diseñadores, bibliotecólogos, ingenieros informáticos, etc. Esta función docente podría formar parte de los currículos, tanto en pregrado como en posgrado, o ser parte de actividades extracurriculares como semilleros de investigación, grupos de estudio, responsabilidades de becarios, entre otras.

Completando la tríada de las misiones de la universidad contemporánea se encuentra la extensión o proyección social. También en este aspecto una revista científica tiene mucho que aportar. Aquí se podrían diferenciar dos tipos de comunidades que pueden ser beneficiarias de los contenidos de una revista: las mismas comunidades académicas (como parte de un ciclo de retroalimentación de su propia investigación y docencia) y el público en general, como receptor de conocimiento para

diversos fines, sociales, económicos, políticos, etc. (apropiación social de la ciencia). Así como hay esfuerzos explícitos de divulgación científica, que traducen la literatura especializada, la publicación en sí misma brinda un primer nivel de divulgación, incluso para un público especializado.

Volviendo a la misión investigativa de las universidades, es muy importante dar un matiz a la producción local de revistas. Pareciera obvio que, si una institución hace un gran esfuerzo en la producción de un título cualquiera, entonces debería primar la publicación de la producción propia. Pero aquí opera la regla contraria: debe predominar la exogamia sobre la endogamia. Al editor (o la editora) le corresponde priorizar la publicación de producción externa a la institución. Podría dar espacio a la cosecha propia de su departamento o facultad, pero si esta excede a las publicaciones exógenas, entonces su título no estaría bien visto por su comunidad académica internacional. Así como no es bueno que haya endogamia en una planta profesional, tampoco es bienvenida una revista científica endogámica. La buena noticia es que esto aplica para todas las revistas, es decir, que los autores están invitados a enviar su trabajo lo más lejos posible de su vecindad.

Hasta aquí se han planteado argumentos de tipo misional. En síntesis: las revistas científicas aportan a los propósitos de investigación, docencia y extensión de las universidades. No obstante, si se acude exclusivamente a estos argumentos, las instancias administrativa y financiera de las universidades (sobre todo las privadas) preguntarán por los respectivos retornos, a corto, mediano y largo plazo, de la inversión, fundamentalmente en el pago de las horas del personal mencionado.

La sostenibilidad de las instituciones universitarias depende en esencia de la demanda del servicio de educación superior por parte de sus aspirantes y estudiantes. A su vez, tal demanda, está cada vez más en función de la acreditación de dicha institución, sea pública o privada, o de sus programas en particular. Las acreditaciones son sellos de calidad que otorgan entidades nacionales (por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional) o internacionales (por ejemplo, la Asociación Europea de Universidades). Entre las características de calidad que puede mostrar una universidad o un programa están las revistas científicas. Al respecto, daré dos ejemplos: el *ranking U-Sapiens* y la acreditación del Programa de Psicología de la Universidad del Rosario.

El *ranking U-Sapiens* es la clasificación de las mejores universidades colombianas según sus indicadores de investigación, producida por el SRG (Sapiens Research Group) (3). U-Sapiens mide la calidad investigativa de acuerdo con tres indicadores (en orden): 1. Revistas indexadas; 2. Posgrados; 3. Grupos de investigación. La Universidad Nacional de Colombia encabeza el *ranking* por noveno año consecutivo (4).

El Programa de Psicología de la Universidad del Rosario recibió la Acreditación de Alta Calidad con vigencia de seis años por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ente dependiente del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con base en la resolución 12252 del 10 de agosto de 2015. En el informe del CNA, se explicita, como una de las fortalezas del Programa de Psicología, la revista internacional indexada APL (5).

Como puede apreciarse, la producción de una revista científica indexada por parte de una institución universitaria tiene un potencial de retorno en la demanda por parte de estudiantes que se matriculan en sus programas, dado que aporta manifiestamente a sus acreditaciones de alta calidad. Este argumento pragmático (con impactos económicos como el resultado en número de matrículas) se une a los argumentos misionales previamente presentados: el fortalecimiento de redes internacionales de investigadores, el ofrecimiento de formación curricular y extracurricular en competencias investigativas, técnicas y éticas para estudiantes de pregrado y posgrado, y una oferta de extensión en términos de apropiación social de la ciencia tanto para comunidades especializadas como para el público en general.

Producir una revista científica es costoso para una universidad, pero vale la pena.

Referencias

(1) Philosophical Transactions of the Royal Society [Internet]. Londres: The Royal Society Publishing [citado 2019 jun 5]. Disponible en: <https://royalsocietypublishing.org/journal/rstl>

(2) Avances en Psicología Latinoamericana [Internet]. Bogotá: Universidad del Rosario [citado 2019 jun 5]. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/index>

(3) Sapiens Research [Internet]. Bogotá: Sapiens Research Group [citado 2019 jun 5]. Disponible en: <https://www.srg.com.co/usapiens/metodologia>

(4) Agencia de Noticias de Universidad Nacional de Colombia. Por noveno año consecutivo, Universidad Nacional lidera el *Ranking U-Sapiens*. El Espectador [Internet]. 2019 [citado 2019 jun 5]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/por-noveno-ano-consecutivo-universidad-nacional-lidera-el-ranking-u-sapiens-articulo-847056>

(5) Consejo Nacional de Acreditación. Acreditación de Alta Calidad Programas de Pregrado Acreditados. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia [Internet]. 2015 [citado 2019 jun 5]. Disponible en: <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=102531>